NOMBRE DE LA EMPRESA IDOM Consulting Engineering Architecture SAU **NIT EMPRESA** 9004837115

EVENTO DE COTIZACIÓN FUTIC-058 - 2026, Plataforma SECOP II **Fecha Oferta** (DD/MM/AA): **16/09/2026**

OBJETO: Contratar los servicios para la actualización, seguimiento, análisis y fortalecimiento de la gestión de la huella de carbono institucional del Ministerio/Fondo Único TIC, incluyendo la formulación y seguimiento de estrategias de mitigación, reducción y compensación de emisiones GEI, en el marco de la NTC ISO 14064-1:2020 y los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental y las necesidades que se pueden llegar a presentar en el marco de la ejecución del contrato

Servicio y/o Productor a Cotizar	Actividades Definidas en Anexo Técnico Públicado	Valor Sin IVA	IVA %	IVA Valor	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
Diagnóstico inicial	Reunión inicial presencial: presentación equipo de trabajo, socialización cronograma, explicación de metodología.	$ 2.000.000	19%	$ 380.000	$ 2.380.000
	Visitas técnicas y reuniones presenciales o virtuales necesarias para el levantamiento de la información y de gestión.	$ 6.000.000	19%	$ 1.140.000	$ 7.140.000
	Identificación de las fuentes de emisión/sumideros de GEI de la entidad *Alcance 1,2 y 3 en sus últimas versiones.	$ 15.000.000	19%	$ 2.850.000	$ 17.850.000
Cálculo de Huella de Carbono	Presentación primer informe: Informe de inventario de las fuentes de emisión de GEI de la sede Principal y la Sede de Archivo Central. Del mismo modo, se deben suministrar los datos de Incertidumbre	$ 14.000.000	19%	$ 2.660.000	$ 16.660.000
	Memorias de metodologías de cálculo, factores de emisión y análisis y conclusión del proceso	$ 14.000.000	19%	$ 2.660.000	$ 16.660.000
Propuestas de compensación	Presentación segundo informe: Informe de resultados y análisis de Huella de Carbono vigencia2024 y 2025 que cuente con el diseño de propuestas de compensación viables de acuerdo con los resultados que arroje el ejercicio de cálculo, en donde incluya los costos asociados para cada alternativa, el proceso para materializarlos y los tiempos estimados de implementación y seguimiento, según corresponda	$ 15.000.000	19%	$ 2.850.000	$ 17.850.000
	Socialización de resultados obtenidos: a través de una reunión híbrida, presencial para el equipo de la consultoría y el equipo designado por el supervisor del contrato, virtual para los colaboradores de la Entidad.	$ 4.000.000	19%	$ 760.000	$ 4.760.000
Compensación de la Huella de Carbono	Documento de Estrategias mitigación, compensación y de mejora junto con porcentajes de conversión, consumo, reducción de emisiones de GEI, porcentaje de ahorro y retorno de inversión según el caso.	$ 15.000.000	19%	$ 2.850.000	$ 17.850.000
	Certificados de carbono para emisiones residuales requeridos para la compensación de la huella de la entidad. El contratista deberá proveer los certificados de carbono (bonos de carbono) necesarios para compensar la huella de carbono de la entidad, más un 10% adicional como margen de seguridad ante posibles errores de cálculo en la verificación. Si el contratista no está autorizado para emitir estos certificados, deberá gestionarlos a través de una entidad certificada. Adicionalmente se debe proporcionar la declaración de carbono neutralidad y el Plan de neutralidad de carbono	$ 80.000.000	19%	$ 15.200.000	$ 95.200.000
Servicios complementarios	Una (1) capacitación con el personal encargado al inicio de las actividades para el levantamiento de la información: estrategias de mitigación y compensación de huella de carbono	$ 4.000.000	19%	$ 760.000	$ 4.760.000
	Una (1) charla de sensibilización virtual a los funcionarios y contratistas sobre las siguientes temáticas: huella de carbono relación con el cambio climático y calentamiento global.	$ 4.000.000	19%	$ 760.000	$ 4.760.000
	Suministrar herramientas para el cálculo de emisiones de GEI (Manual de uso y actualización de herramientas y demás requeridos) y una (1)capacitación frente a su uso.	$ 14.000.000	19%	$ 2.660.000	$ 16.660.000
	TOTALES	**$ 187.000.000**		**$ 35.530.000**	**$ 222.530.000**

Observaciones (si aplica):

1. El valor estimado para la compensación de emisiones GEI se calculó utilizando como referencia un precio promedio de mercado de USD 2,75 por crédito de carbono, correspondiente a créditos de carbono de origen colombiano certificados bajo estándares reconocidos. Este valor incluye no solamente la adquisición de los créditos requeridos para compensar las emisiones resultantes de las vigencias 2024 y 2025, más el 10% adicional exigido por la entidad, sino también todas las actividades asociadas al proceso de compensación, tales como la gestión con la entidad certificadora, la cancelación (retirement) de los créditos, la obtención de certificados de compensación, la elaboración de la Declaración de Carbono Neutralidad para las vigencias evaluadas y la formulación del Plan de Neutralidad de Carbono al 2030, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo Técnico.

2. Se solicita respetuosamente a la entidad evaluar la viabilidad del plazo de ejecución establecido de dos (2) meses, considerando que el alcance contempla actividades de alta complejidad técnica, entre ellas: levantamiento y validación de información para los alcances 1, 2 y 3, cálculo y análisis de la huella de carbono para dos vigencias (2024 y 2025), elaboración de inventarios GEI, análisis de incertidumbre, diseño de estrategias de reducción y compensación, desarrollo de una herramienta de cálculo institucional, capacitaciones, socialización de resultados, formulación del Plan de Neutralidad de Carbono al 2030, adquisición y gestión de créditos de carbono, y emisión de la Declaración de Carbono Neutralidad. En este sentido, se considera que el plazo previsto podría resultar restrictivo para garantizar la adecuada ejecución, revisión, validación y aprobación de todos los productos requeridos por la Entidad.

3. Considerando que la cantidad definitiva de créditos de carbono dependerá del resultado del inventario GEI correspondiente a las vigencias 2024 y 2025, se entiende que el costo final de compensación está sujeto al volumen de emisiones efectivamente calculado y verificado. Por lo anterior, se recomienda a la Entidad confirmar si el presupuesto oficial contempla posibles variaciones derivadas del número final de toneladas de CO_2e a compensar y del comportamiento del mercado de créditos de carbono al momento de su adquisición.

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA:
* Diligenciar celdas sombreadas en amarillo
* Si uno o varios productos están exentos o excluídos del IVA, en la casilla de la columna E y F que le corresponda favor diligenciar cero (0) y citar la norma en el campo observaciones.
* Agradecemos por favor leer detenidamente el Anexo Técnico publicado y previo al diligenciamiento de este formato de cotización,
* Cotizar en pesos Colombianos (COP),
* No alterar (agregar filas o columnas) el presente formato de cotización,
* Discriminar el valor de cada uno de los servicios o artículos, respecto al IVA (sin y con -ambos),
* Los valores asociados a la cotización deberán ser calculados con una vigencia de tres (3) meses, tiempo que corresponde a la realización de la etapa pre-contractual de esta iniciativa.

Firma autorizada: _____

Nombre y cargo del signatario: Edwin Rojas Toledo – Representante Legal
Nombre del oferente: Idom Consulting, Engineering, Architecture S.A.U.
Dirección: Carrera 42 número 3 Sur – 81 Oficina 1303 Torre 1. Edificio Milla de Oro. Medellín. Correo electrónico: edwin.rojas@idom.com